



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE DEIÀ

7913

Aprobación inicial de la ordenanza municipal reguladora de las colonias felinas

Aprobada inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de 6 de agosto de 2020 la ordenanza municipal reguladora de las colonias felinas, se somete al trámite de información pública y audiencia a los interesados durante el plazo de 30 días a contar desde el siguiente a la publicación de este edicto en el BOIB.

El expediente se encuentra a las oficinas municipales, donde podrá examinarse para presentar cuántas reclamaciones y sugerencias se estimen oportunos. En el caso de que no se hubieran presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, hasta entonces provisional, sin necesidad de acuerdo plenario.

Lo que se hace público por general conocimiento en cumplimiento del artículo 49.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Deià, 26 de agosto de 2020

El alcalde

Lluís Enric Apesteguia Ripoll

